



Comunicado



**ASEGURADORAS / GARANTÍAS MOBILIARIAS / DESINTEGRADORA
ENTE ACREDITADOR / ENTE CERTIFICADOR / PROVEEDORES DE SUSTRATOS
IMPORTADORES ENSAMBLADORES / CARROCEROS FABRICANTES
CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN (CIA)
CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR (CDA)
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA (CEA)
CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES (CRC)
Novedades en el proceso de Registro, eliminación y activación de IPs
Comunicado 075 - 25 de mayo de 2026**

La Concesión RUNT 2.0 se permite informar que, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta y mejorar su experiencia de servicio, a partir del **01 de junio de 2026**, todas las **solicitudes relacionadas con direcciones IP** deberán realizarse exclusivamente a través de la herramienta **Remedy** en la sección de **autogestión de tickets**.

Esto permitirá que el proceso sea más ágil y eficiente, asegurando que toda la documentación técnica necesaria sea cargada por su usuario directamente en la plataforma, para así ser validada internamente por la mesa de servicio para su correspondiente atención.

Las tipificaciones disponibles para autogestión en Remedy son:

- **Activación IP de respaldo.**
- **Cambio de IP principal.**
- **Registro IP de respaldo.**
- **Registro IP principal**
- **Validación IP registrada**

Para guiarlos en este proceso, los invitamos a consultar el instructivo detallado haciendo clic en el siguiente botón:

[Instructivo creación de ticket](#)

Así mismo, compartimos una guía visual con las ventajas y alcances de la autogestión en Remedy:



Una vez creado el ticket, la atención y respuesta se brindará directamente sobre la misma solicitud realizada en el aplicativo, permitiendo un seguimiento en tiempo real del estado de su solicitud.

Agradecemos su colaboración en la adopción de este modo de gestión, diseñado para ofrecerle un servicio más rápido y efectivo.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)